

Política de Paternidad y Licencia por Nacimiento

Como parte fundamental de nuestras **Políticas de Salario Emocional**, les recordamos los lineamientos de la Licencia por Paternidad, un beneficio diseñado para apoyar a nuestros colaboradores en esta etapa tan especial.

Beneficios por paternidad

A los colaboradores que se conviertan en papás se les otorga:

- Licencia de 5 días laborales con goce de sueldo.
- Una Canasta de Regalo con artículos para el bebé.



Para cualquier duda sobre el proceso o la documentación requerida, contactar a:
Alejandra Ortega Pérez
E-mail: aortega@pentafon.net

Lineamientos y Control

Para acceder a este beneficio, es importante seguir los siguientes pasos y plazos:

ACCIÓN	PLAZO/RESPONSABLE
1. Entrega de Documento de Paternidad (Hoja de alumbramiento o Acta de nacimiento).	Máximo 48 horas posteriores al nacimiento del hijo.
Excepción.	Si las 48 horas caen en fin de semana o día inhábil, el documento se entregará el día hábil más próximo.
Recepción.	El documento debe enviarse al equipo de Penta 800.
2. Entrega de la Canasta.	1 semana posterior a la entrega del documento.
Responsable de la Canasta.	El área de Cultura